



ACTA ORDINARIA N° 56-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N° 56-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 26 de mayo del dos mil veintiuno, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

- Alfredo Soto Elizondo Presidente Municipal
Damaris Guadamuz Castro vicepresidente Municipal
Joaquín Porras Jiménez
Sonia Segura Matamoros
Tairis Chavarría Vargas

REGIDORES SUPLENTES

- Lorenzo Ibarra Rosales
Rocío Soto Varela
Yansi Aguirre Sevilla
Andrey Zúñiga Sáenz
Roy Vargas Zamora

SINDICOS PROPIETARIOS

- Jorge Cerdas Pérez
Juan Manuel Rosales Segura
Elmer Uva Beita
Freddy Francisco Zúñiga Artavia

SINDICOS SUPLENTES

- Betty Latouche White
Luis Duarte Fonseca

Alcalde: Lic. Alberto Cole de León.

Secretario del Concejo Municipal:

AUSENTES: Mayela Granados Hidalgo (síndica propietaria), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Gretel Vanessa Masis Arias (síndica suplente), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente).

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. Asunto: Informe Labores primer periodo 2021.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°54-2020-2024, pendiente artículo 48 CM.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, procede a nombrar y a juramentar a la regidora propietaria Sonia Segura Matamoros, como secretaria ad hoc del Concejo Municipal de Osa, para que levante el acta del día de hoy, dado a que el secretario propietario Allan Herrera Jiménez, se encuentra con orden sanitaria del Ministerio de Salud.

El señor Presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a la regidora Propietaria: Sonia Segura Matamoros. Le solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentada"

ARTICULO II. ORACIÓN.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita a uno de los presentes realice la oración. El regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales realiza la oración. -----
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, nombra en al síndico suplente Luis Duarte Fonseca. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----
Punto 1. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. Asunto: Informe Labores primer periodo 2021. -----

El Lic. Noryams Salas Flores, presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa: Buenas tardes, señores miembros del concejo, alcalde y todos los presentes. El propósito es informarles sobre lo que se ha hecho en el primer periodo 2020-2021, se envía el informe anual sobre el trabajo anual que se ha hecho tanto administrativo, a nivel de campo a pesar de la situación que vivimos por el COVID, hemos estado trabajando contundente, frecuente y sobre todo anuentes, que es una palabra que se me ha calado mucho, el informe que se envió la semana anterior es informe bastante detallado, de lo que se hizo en enero, febrero y marzo, me interesa un montón si tuvieran alguna duda lo consulten ahorita, si no lo han leído con todo gusto se los leo, porque también traigo cuatro situaciones más. -----

El informe que se presenta es de presidencia, todo el periodo pasado y este año siempre se ha entregado un informe de presidencia, siempre he venido a informarles de cómo es la labor de mis compañeros junto conmigo, por eso se llama informe de presidencia. Entonces es un informe de labores del grupo que está a cargo mío, que serían los miembros del comité, al final no importa, la situación es que aquí esta, se hizo por oficio, se entregó el documento, también les traigo hoy la metodología de un posible convenio, bastante serio y productivo para los jóvenes del cantón. -----

Tuve un contacto con don Julio Murillo, don Julio Murillo me informa que él había venido hace dos años anteriores para hacer un posible convenio con la municipalidad, para que la Federación Costarricense de Futbol, viniera a hacer ese tipo de documento que dice que la municipalidad de Osa y la Federación, son amigos, los beneficios que trae este convenio son en tres disciplinas, Futbol playa que no la tenemos, para futbol sala que si la tenemos y beneficio en futbol, que estamos sobrados de equipos de futbol acá. Trae beneficios donde se constata que la municipalidad y la federación son amigos, que la municipalidad les va a colaborar a realizar la actividad, ellos pueden hacer visorias de nuestros atletas, nosotros les ofrecemos el lugar, las instalaciones, la cancha, ellos traen los balones, los uniformes, es un convenio ganar, ganar, solamente ganar, el convenio es que ustedes tienen que firmarlo en conjunto con la federación, si el concejo lo autoriza y el señor está solicitando una audiencia vía zoom, tanto así que si le ponen una fecha el viene, hay un muchacho de olimpiadas especiales que el vendría igual, lo único que solicita es la firma del señor alcalde, autorizado por el concejo y que ustedes autoricen o designen a algún funcionario de la municipalidad, del comité o de alguna asociación deportiva para que haga el plan de trabajo, yo en realidad me ofrezco a realizar el plan de trabajo con él, hablo por mí, pienso que es lo más conveniente, a mí me gusta la materia, estoy empapado en eso y aparte de todo es futbol, a mí me encanta, tengo el tiempo, tengo el compromiso y tengo las ganas, si ustedes valoran otra persona tal vez que colabore, igual cuenta con mi apoyo, porque a mí me interesa de que esto venga acá, hay muchas personas que me hablan que tienen interés de hacer un proyecto de futbol playa, que quieren traer un equipo femenino y vieras que por tanto chile que le ha pasado a uno en la vida, no tanto aquí con el comité porque yo he estado trabajando afuera en lo que es formación, me gustan los convenios con gente que tengan relevancia en el país, y estamos hablando que don Julio Murillo en nivel jerárquico es el segundo al mando de la Federación Costarricense de Futbol y él me está contactando a mí directamente y él está en la anuencia en venir acá a exponer los proyectos. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----
Viendo nosotros el machote de este convenio, todos los recursos que se inviertan con ese convenio van a recaer con los fondos del comité cantonal de deportes o de la municipalidad, porque la federación lo único que podría es el futbol, la pregunta es, además de ese, cuáles son los beneficios para el cantón. -----

El Lic. Noryams Salas Flores, presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa:



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Muy bien, yo hasta el audio traigo donde le pregunto al señor cuanto os va a cobrar o en cuanto nos sale, donde él me dice que no, que totalmente gratuito, el beneficio te comento, a mí me interesa mucho que el que trabaja con los chiquillos, sea una personada formada y que tenga algo que diga que es profesional para trabajar futbol con bases, al haber un convenio aquí la federación traería cursos de manera gratuita, a mí me también me sirve este convenio y ojalá sé de, para el próximo año el objetivo que tenemos es acomodar la casa, porque en eliminatorias de futbol siempre sale un equipo de Ojo de Agua, de todos lados, eso lamentablemente a parte que hace gastos y los entrenadores en su mayoría no son certificados, yo tengo la propuesta que un entrenador se certifique con la federación y ese entrenador me represente como entrenador de futbol para que el escoja los muchachos de masculino y femenino que van a participar en juegos nacionales. -----

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----

Buenas tardes a todas y todos, estuve viendo lo del convenio que se pretende hacer, la idea es que ustedes como representantes del cantón en la parte deportiva, ya ustedes traen mejor información que la nuestra, veo que usted se preocupó por sacarle punta al lápiz para saber que es realmente, el tema que usted acaba de tocar sobre los entrenadores, yo siempre he creído exactamente igual a cómo piensa usted, aquí tenemos un problema cuando son eliminatorias cantonales, se eliminan entre ellos con representantes de sus distritos o comunidades y al final no tenemos una representación a nivel cantón, lo que se necesita es hacer una visoria a nivel cantonal y hacer una selección de todos los chicos que podrían participar eventualmente en juegos nacionales, porque sería un equipo bajo el mando de un entrenador con conocimiento. En la historia Osa siempre ha cosechado buenos jugadores, por medio de estos convenios, podrían venir visores de ligas de primer nivel a ver los chicos que podrían tener esos potenciales para darles seguimiento, creo que a como dijo el compañero Noryams este convenio es ganar, ganar y es diferente a como yo lo creía, el comité cantonal lo que aporta es la logística para poder organizar estos eventos y en este caso la federación pondría los balones, las mallas, todo lo que es la parte económica la pondrían ellos y la parte logística la pondría el comité cantonal de deportes, siento que si es importante para el crecimiento del deporte en el cantón. -----

El Lic. Noryams Salas Flores, presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa: Son cosas bonitas para el cantón, igual el señor lo que nos está pidiendo a nosotros es una oportunidad de venir o de poder conectarse con una comisión, con don Alberto para que les explique. -----

Por otro lado, yo he visto y no es por hacer critica, si no por hacer algo, me atreví y le mandé una carta a doña Karla Alemán que es la ministra del deporte, me atreví a mandarle la nota, se las leo textualmente: -----

Señora:

MSc. Karla Alemán Cortés Ministra del Deporte

Estimada Señora:

Por este medio le saludo y deseo éxitos en sus labores cotidianas.

Le comento que actualmente en Osa tenemos una población vulnerable por la escasez de fuentes de trabajo y desarrollo, como representantes del deporte lo que le podemos brindar a nuestra población son espacios de esparcimiento recreativo y actividades en donde se incluyan para alejarlos de los malos hábitos por falta de ocupar su tiempo en cosas productivas, el deporte y su práctica es terapia y oxigenación para el día a día.

Lamentablemente en Osa no contamos con infraestructura que se pueda utilizar de manera gratuita para su población, actualmente funjo como presidente del C.C.D.R.OSA y quiero que esto se logre suplir, ya sea en mi gestión o por lo menos dejar encaminado dicho proyecto, por eso es el objetivo de esta misiva. Para tratar de coordinar o gestionar la construcción de una cancha de futsal (gimnasio) en donde podríamos suplir las necesidades que tienen tanto nuestros atletas, jóvenes y adultos en donde se puedan reunir e implementar diferentes actividades recreativas y deportivas.

La necesidad de este espacio es urgente, si nosotros pudiésemos realizarlo de manera independiente con el presupuesto anual no estaría molestándolos a ustedes, pero lamentablemente es lo contrario.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Mis Cantones hermanos (Golfito, Neilly, Pérez Zeledón, Buenos Aires) han contado con su
2 apoyo, me gustaría y me aportaran ese granito de Arena que estoy seguro hará felices a los
3 habitantes de mi bello Cantón. En años anteriores el ICODER aportó para la construcción de
4 infraestructura, pero fue donada al MEP en el Liceo Pacífico Sur (Ciudad Cortes) y para poder
5 tener uso del mismo tenemos que pagar su alquiler.
6 Actualmente tenemos bajo nuestro nombre un terreno que está libre de gravamen o algún
7 obstáculo que pueda afectar este proyecto el cual sería administrado por el C.C.D.R.OSA, y
8 esta problemática de carencia sería resuelta.
9 Soy de poca experiencia en este puesto, pero las ganas y compromiso adquirido para con mi
10 gente me hace tener del deber de tratar de contactarlos e invitarlos a que nos puedan visitar u
11 orientar para un buen proceder. Agradezco de ante mano. -----
12 La semana pasada me llegó un correo donde me convocan por vía Teams, para el viernes a
13 las once de la mañana, para ver si nos logran asesorar y poder suplir las necesidades o lo que
14 nos den, porque no tenemos nada. El objetivo mío es venir aquí a darles la cara a ustedes,
15 para cualquier pregunta para cualquier cosa, cualquier duda, cualquier diferencia, por eso me
16 gusta venir aquí, para que me pregunten, para que me asesoren, hay cosas que yo no sé y
17 aprenderé, esto es muy bonito y cansado. Ojalá se pueda aprobar este convenio antes de junio,
18 ya que debo presentar el plan anual del próximo año y lo tengo que presentar en base al
19 reglamento que ustedes aprobaron hace poco y en base al convenio que venga, porque tengo
20 que presupuestarlo y hacer actividades. -----
21 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
22 Muy bien Noryams, primero que nada, quiero felicitarlo, usted está haciendo bien las cosas,
23 esta carta es algo muy serio, pero no sé hasta dónde nosotros debemos de tener algunas
24 propiedades en regla, es así. -----
25 El Lic. Noryams Salas Flores, presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa:
26 Ayer pase con doña Yanin, habíamos tenido un problema con Barrio Lourdes, eso ya se
27 recuperó, está a nombre de nosotros, sin ningún gravamen, está libre se puede construir, si
28 hay un detallito con un señor que vive ahí, que esto si me preocupa, no he querido hablar
29 directo, me da miedo que después diga que yo lo estoy echando. -----
30 El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
31 Se llama Manuel, yo hablé con él y él me dijo que en el momento que se decidieran él sale, el
32 empezó ahí cuidando y ahí está cuidando, pero ahí no hay ningún problema. -----
33 El Lic. Noryams Salas Flores, presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa:
34 Yo necesito cerrar ahí, no sé si ustedes vieron y eso me bajo un poco el ánimo, esto es ad
35 honoren, hay que sacar el tiempo, hay que ir al ICE casi a tener que rogar, se consigue el
36 medidor, se roban el medidor, es difícil, es triste y nadie ve nada y está en la pura calle el
37 medidor. Quiero invitarlos, porque estamos de manera virtual, hoy tuvimos una transmisión
38 doble de zumba y de lo que son ejercicios funcionales, se conectaron como 70 personas, se
39 hicieron rifas y hoy se retransmite a las 6 de la tarde ejercicios funcionales y a las 8 zumba, la
40 gente está como loca participando, quieren que se les entreguen premios, cuando se les
41 entreguen los premios se les hará con la boleta respectiva, en el tema de las chapeadoras, no
42 son regaladas, son prestadas y firmadas en un convenio de préstamo de activo. Decirles que
43 yo termino el 31, pero les voy a entregar el 10 de enero, entrego estados financieros del cuarto
44 trimestre del 2021, porque yo no me pienso ir, talvez no me toca, pero no me pienso ir a
45 vacaciones tranquilo, porque son temas delicados y yo no le pienso dejar, que alguien que
46 venga y entre y se pierda un papel, ahorita estamos haciendo un manual de procedimientos,
47 lo voy a traer para que ustedes lo aprueben, lo verifiquen, lo modifiquen, de mi parte es esto,
48 sigan la página de Facebook por favor. -----
49 La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----
50 Muy buenas tardes, compañeros, y bienvenidos, me gustaría saber cómo está el tema con
51 juegos nacionales, les han dicho lago, hay una proyección, y también conocer que si dentro del
52 presupuesto que tienen les metieron más a juegos nacionales o no, eso me gustaría saber. ---
53 El Lic. Noryams Salas Flores, presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa:
54 Hemos tenido muchas reuniones virtuales, nos hemos reunido con la ministra, con la gente de
55 la comisión de juegos y con la comisión de la región Brunca que es la que ve la región Sur-Sur,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



se habló con don Mainor que es el jefe de juegos nacionales y se habló con la directora nacional del ICODER, van a mandar un comunicado oficial donde se suspende esta semana, ya estamos miércoles y no lo han enviado, lo que no se sabe es que si lo van a reestructurar en la parte regional, si van a venir a realizar un festival aquí, distribuir los juegos aquí, para que sean zonales, no saben si lo van a hacer virtual también, lo que ellos saben es que juegos nacionales no va a ver y los atletas del 2020 prácticamente no van a existir por situaciones de COVID. --- El presupuesto esta para juegos nacionales, el presupuesto se puede modificar, en que se puede modificar, en la parte de transporte y en la parte de alimentación, en la parte de implementos deportivos no pienso modificarlo, porque nosotros tenemos que seguir trabajando para las comunidades. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----
Tres cositas, primero que nada, quiero felicitarlo, tengo 15 años de haber evolucionado el cantón de Osa, en año y medio dice él, pero ha trabajado increíblemente, después decirle que hay un contacto con Karla Alemán, que es una ministra sin cartera, sin plata pero si tiene su poder de decisión, el compromiso es de poderle hablarle al oído a Karla que la final va a ser para bienestar de todos, yo le podría ayudar en esa parte, recordar que Melisa comunico que cambia de equipo, se va para un equipo mucho más grande en Francia, por ahí, agradecer otra vez, por el COVID las cosas han estado muy complicadas, por la parte de la Federación de Atletismo, han hecho un esfuerzo increíble, están trabajando, hemos ido a torneos donde hay 500-700 personas, abiertos, peleas con el COVID igual que don Alfredo aquí, probablemente juegos nacionales no va a ver este año, para los chicos de atletismo hay tres clasificados para el mes de julio. Lo último es que, si queremos un convenio con gente profesional, cuando a uno lo llaman profesional, es cuando a uno le pagan, no es posible que quieran entrenadores ad honoren, cuando algo está mal, agarra sus cosas y se va, deja todo botado, eso se llama ser ad honoren, la diferencia y lo digo yo, porque en algún momento dado me han pagado, eso es una retribución al trabajo que uno hace, mis compañeros en San José, trabajan de forma profesional, contratan profesionales, no es un salario, pero por lo menos, hay un responsabilidad y se trabaja por un beneficio, hay personas que trabajan de gratis, con mucho amor, yo lo he hecho. Yo quiera ver a compañeros como Jeffry y como otros de acá del cantón, con una contribución, porque se lo merecen. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----
Solamente decir, yo he estado aquí y he tenido un montón de comités y con esto no quiero decir que los que han estado anterior, lo hayan hecho mal, pero solo oírlo y darme cuenta que la misma señora Auditora los ha felicitado a ustedes, eso es una forma de que a mí me digan de que ustedes están haciendo las cosas muy bien, y lo del convenio que quiere usted hacer con la ministra, recuerde también que la vez pasada vino el ministro acá y como dice don Alberto, lo que vino a decirnos fue un plato de babas, fuimos con él a ofrecerles un área, para hacer gimnasios y de todo, para que nos dijera de cómo es de cajón de Pérez Zeledón, se iban a llevar los recursos para Pérez Zeledón. Son temas que no podemos dejar que se vayan, y si por a o por b, el terreno del que estamos hablando es Barrio Lourdes, no clasificara por a o por b, vamos a buscarle una solución a este gimnasio porque no se puede ir, para el beneficio de los chicos de este cantón como dice usted. Tenga por seguro que, si este concejo tiene que sacar un acuerdo para acompañar el proceso, tanto el alcalde como este concejo estaríamos anuentes, así como hemos regalado terrenos a instituciones de gobierno que tienen dinero, que malo tendría que nosotros pudiéramos desprendernos de una de las áreas que tenemos nosotros aquí para que este gimnasio no se vaya. -----

El síndico propietario en ejercicio, Luis Duarte Fonseca: -----
Buenas tardes, compañeros y compañeras, compañero del Comité de Deportes, a mí me parece bastante interesante esta forma como se expone, entiendo las aclaraciones que están haciendo y los esfuerzos que están haciendo junto con los compañeros del comité, eso es lo que tenemos que hacer, tenemos mucha juventud, que andan en otras coas, en otras situaciones que es una responsabilidad de todos nosotros, espero que le demos todo el apoyo necesario. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Agradecerle a Noryams por la exposición, por luchar por el cantón, hemos venido observando



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



su trabajo, desearle lo mejor y decirles que estamos en la mejor disposición. -----
El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Quiero felicitarlo, el comité está trabajando muy bien, la verdad que se siente uno orgulloso, se
siente muy confiado del trabajo que ustedes están realizando, es una proyección de la
municipalidad ante un sector importantísimo como es la juventud, hay algunos otros aspectos
que también hay que hacerles énfasis, el tema de cultura, recreación, pero yo sé que ustedes
lo están manejando. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°54-2020-2024, pendiente artículo 48 CM. -----

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

(No hay)

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe formulario F-PJ-04, de fecha 18 de mayo de 2021, recibido el 19 de mayo de 2021, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Lic. Marco Vinicio Coto Sequeira, director Escuela Finca Siete, con visto bueno de MSc. Edgar Arroyo Sanabria, Supervisor de circuito educativo 07, DREGT, donde se remiten ternas para el nombramiento de la Junta de Educación, por motivo de vencimiento. Leído y analizado el Formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Carlos Luis Gutiérrez Granda cédula 6-103-0584, Joselyn Murillo Rojas cédula 1-1659-0682, Dania Emelin Gómez Mora cédula 6-0438-0135, María Morales Gutiérrez cédula 6-0199-0296 y Yamilette Rojas Madrigal cédula 6-0339-0399, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Finca Siete. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Sonia Segura Matamoros, Joaquín Porras Jiménez y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se deben de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las quince horas y treinta minutos para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio AI-041-2021, de fecha 25 de mayo de 2021, recibido el 26 de mayo de 2021, vía correo electrónico, en la secretaría del Concejo, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, dirigido al concejo municipal, el cual dice: -----
Asunto: Solicitud de vacaciones.

Con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Osa, procedo a solicitar vacaciones correspondientes al periodo 2020, los días 26, 27 y 28 de mayo.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA autorizar las vacaciones solicitadas por la Auditoría Interna, para los días 26, 27 y 28 de mayo de 2021, correspondientes al periodo 2020. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio PUT-371-2021, de fecha 10 de mayo de 2021, recibido el 26 de mayo de 2021, en la secretaría del Concejo del Concejo, suscrito por Ing. Rodney Gamboa Carvajal, director UTGVM Osa, Municipalidad de Osa, dirigido a la al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Estimados señores (as):

Reciban un atento saludo por medio de la presente, deseándoles éxitos en sus importantes funciones, a la vez aprovecho para brindar informe referente a la inspección en conjunto con el departamento de Urbanismo y representantes del Concejo Municipal, realizada el día 4 de marzo del 2021, en la localidad de Ojochal del distrito de Bahía Ballena.

Ahora bien, dándole seguimiento al oficio PUT-286-2021 (informe de inspección), mediante el cual, la Unidad Técnica de Gestión Vial expresa las condiciones en las que se encuentra la calle en proceso de donación a la Municipalidad de Osa, trámite realizado por el señor Carlos Vargas Piedra como Apoderado Generalísimo de Sociedad Bosque Verde Ojochalindo.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Haciendo referencia al punto 1 de las conclusiones externadas en el oficio PUT-286-2021, procedo a aclarar lo siguiente;

Debido a que esta vía pública se encuentra constituida en el plano 6-1744274-2014 con numero de MATRICULA 201513---000, apropiadamente inscrito ante el Registro Nacional de la República de Costa Rica a nombre de BOSQUE VERDE OJOCHALINDO SOCIEDAD ANONIMA con numero de cedula jurídica 3-101-276840, el ancho de derecho de vía está estipulado en 10.00 m.

Leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA trasladar la documentación al señor alcalde municipal, para que proceda a dar finiquito de las recomendaciones anteriormente dadas tanto por Urbanismo, como por Unidad Técnica, redacte acuerdo final con el propósito de resolver esta situación. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ---- Punto 4. Se recibe oficio MSP-DM-0779-2021, de fecha 19 de mayo de 2021, recibido el 24 de mayo de 2021, vía correo electrónico, en la secretaría del Concejo, suscrito por Michael Soto Rojas, ministro de Seguridad Pública, dirigido al concejo municipal, el cual die: -----

Estimados señores:

El suscrito, Michael Soto Rojas, portador de la cédula de identidad número 1-0995-0438, en mi condición de Ministro de Seguridad Pública, nombrado por el Acuerdo Ejecutivo N° 01-P del 08 de mayo del 2018, solicito su autorización para la colocación de un muelle flotante en el área marina adyacente al futuro Puesto de Avanzada del Servicio Nacional de Guardacostas, a ubicarse, por autorización de ese Concejo Municipal, en Bahía Drake de su Cantón.

El citado muelle que se encontraría anclado al fondo marino, sin conexión física a la costa, se ubicaría a 365 metros de la costa, frente al Puesto mencionado.

El muelle a construirse será una donación del gobierno de los Estados Unidos de América y resulta indispensable para la operación de nuestras embarcaciones interceptoras que operarán a partir de Puesto de Avanzada del SNG.

Para efectos de estudio del Departamento de la Zona Marítimo Terrestre de esa Municipalidad, adjunto del "Chárter de Proyecto" elaborado por contratistas de la Embajada de los Estados Unidos, que, si bien se encuentra en idioma inglés, se aporta una traducción no oficial del mismo, elaborada por el Servicio Nacional de Guardacostas.

Hago propicia la oportunidad para solicitarles una audiencia para el señor Director del Servicio Nacional de Guardacostas. Comisario Martín Arias Araya, quien junto con los contratistas encargados del proyecto realizarían una presentación a ese honorable Concejo Municipal.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA otorgar audiencia para el día 09 de junio de 2021, en sesión ordinaria que inicia a las quince horas y treinta minutos. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe oficio DAM-0482-2021, de fecha 25 de mayo de 2021, recibido el 26 de mayo de 2021, en la secretaría del Concejo, suscrito por Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al concejo municipal, el cual die: -----

Honorables Miembros del Concejo Municipal ASUNTO: Remisión Oficio N° 07402 (DFOE-LOC-OH8)

Por medio de la presente, en atención a oficio N° 07402 (DFOE-LOC-0118), correspondiente a la improbación del Presupuesto Extraordinario N° 01-2021, debido a que según lo que indica la fiscalizadora, no consta en el acta de aprobación el acuerdo expreso en que fuera aprobado el Presupuesto extraordinario por parte del Concejo Municipal, requisito que debe cumplirse previo a ser sometido para la aprobación del Órgano Contralor, por lo que se interpreta que el mismo carece de validez jurídica, lo que imposibilita a ente tramitar el presupuesto, el cual se transcribe a continuación: -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Leído, analizado y explicado el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2021 el cual incluye recursos de superávit específico del periodo 2020 y Transferencia de recursos adicionales que no habían sido incorporados en el presupuesto municipal, con la respectiva documentación de respaldo, por un monto de ¢ 685.311.055,02 (seiscientos ochenta y cinco millones trescientos once mil cincuenta y cinco colones con 02/100), el Concejo Municipal acuerda: dispensar de trámite de comisión y declarar acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO. Así mismo se aprueba de manera DEFINITIVA su respectivo POA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, ROCÍO Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Es importante indicar, que al ser un requisito de legalidad el documento no fue analizado por parte del ente contralor, por lo que en este caso lo que corresponde es que se vuelva a presentar el documento Presupuestario, el cual sería el Presupuesto Extraordinario N° 02-2021, en la misma condición en las que fue aprobado anteriormente y ser claros en el acuerdo de aprobación, para ser enviado nuevamente a aprobación por parte de la Contraloría General de la República.

Por lo anterior, con el fin de remitir el presupuesto a la brevedad se sólita se valore la convocatoria a una sesión extraordinaria para la aprobación antes del próximo miércoles 02 de junio, con el fin de ratificar el acta de aprobación en dicha sesión y remitirlo nuevamente entre el jueves y viernes de la próxima semana, para que se aprobado a principios del mes de julio y no atrasar la ejecución de los proyectos incorporados en dicho presupuesto.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA convocar a sesión extraordinaria para el lunes 31 de mayo a las dos de la tarde, para tratar como punto principal la aprobación del presupuesto extraordinario. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

(No hay)

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

Acuerdo N°1. Del señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León, que a la letra dice:

Ciudad Cortés, Osa, Puntarenas, 25 de mayo del 2021
DAM-481-2021

Estimados señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa
Honorable Concejo Municipal:

Por este medio, el suscrito Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, considerando el contenido presupuestario de la Municipalidad de Osa y la evaluación de la oferta para el proceso de Licitación Abreviada expediente número **2021LA-000002-0019400001** correspondiente a **“ADQUISICION DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA, PARA EJECUCION DE OBRA PUBLICA EN EL CANTON DE OSA ”**, se determinó, que la oferta que más le conviene a la administración municipal, es la aportada por el proveedor **ALGRASA SOCIEDAD ANONIMA**, con cedula jurídica: **3-101-128972** siendo ésta, la que cumple con las especificaciones expuestas en el cartel de licitación. Lo anterior de conformidad a lo indicado en el expediente de contratación del Sistema Integrado de Compras Públicas.

Por lo tanto, solicito se acuerde adjudicar el proceso de contratación mediante Licitación Abreviada con número de expediente número **2021LA-000002-0019400001**, a la empresa

Página 9 de 9

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

MSc. Sonia Segura Matamoros
Secretaria Ad Hoc del Concejo Municipal